

PARTIDO ENCUENTROSOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA
A C U E R D O

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE (SICT) EN MÉXICO, GI-RE INSTRUCCIONES DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA, AL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE) PARA QUE SE IMPLEMENTEN MEDIDAS EN BAJA CALIFORNIA QUE PERMITAN AGILIZAR EL TRÁNSITO VEHICULAR EN LAS CASETAS DE PEAJE, PARTICULARMENTE DURANTE LOS DÍAS FESTIVOS Y PERIODOS VACACIONALES, CON EL OBJETIVO DE EVITAR AFECTACIONES A LA ECONOMÍA REGIONAL Y TURÍSTICA DE LA ENTIDAD.

APROBADO ✓ NO APROBADO _____

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VIENTÍRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

Tere Ruiz M

DIPUTADA
DE LA XXV LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

Asunto: Se exhorta respetuosamente al C. JESUS ANTONIO ESTEVA MEDINA, titular de la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y transporte (SICT) en México, gire instrucciones dentro del plan Nacional de Infraestructura Carretera, al C. RUBEN ARTURO HERNANDEZ BERMUDEZ Director General de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) para que se implementen medidas en Baja California que permitan agilizar el tránsito vehicular en las casetas de peaje, particularmente durante los días festivos y periodos vacacionales, con el objetivo de evitar afectaciones a la economía regional y turística de la entidad.

DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTON ROCHA.

PRESIDENT DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXV

LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Compañeras Diputadas.

Compañeros Diputados.

Presente.



La suscrita Diputada **TERESITA DEL NIÑO JESUS RUIZ MENDOZA**, como integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Solidario de Baja California, PESBC, de la XXV legislatura, de conformidad con los artículos 110 fracción III, 114, 119, 145 BIS y demás relativos de la ley orgánica del Poder Legislativo de Baja California, presento ante esta asamblea, proposición de punto de acuerdo económico con dispensa de

trámite por su urgente y obvia resolución a efecto de que esta Soberanía emita respetuoso exhorto al **C. JESUS ANTONIO ESTEVA MEDINA**, titular de la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y transporte (**SICT**) en México, gire instrucciones dentro del plan Nacional de Infraestructura Carretera, al **C. RUBEN ARTURO HERNANDEZ BERMUDEZ** Director General de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) para que se implementen medidas en Baja California que permitan agilizar el tránsito vehicular en las casetas de peaje, particularmente durante los días festivos y periodos vacacionales, con el objetivo de evitar afectaciones a la economía regional y turística de la entidad.

Lo anterior ante la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS.

Baja California es una de las entidades federativas con mayor afluencia vehicular en sus carreteras federales, tanto por el tránsito local como por el flujo de turistas nacionales y extranjeros que visitan los destinos del estado.

En periodos de alta movilidad como fines de semana largos, vacaciones y días festivos se generan largas filas en las casetas de peaje, especialmente en las rutas Tijuana-Ensenada, Mexicali-San Felipe y Tecate-La Rumorosa.

Estas congestiones vehiculares prolongadas ocasionan serios inconvenientes a los usuarios, tales como pérdidas de tiempo, aumento en el consumo de combustible, estrés y posibles incidentes viales.



Además, afectan directamente la economía regional y la actividad turística, pues muchos visitantes optan por evitar desplazarse hacia zonas costeras o de recreación ante la falta de fluidez en los accesos carreteros.

Asimismo, dichas demoras provocan pérdidas económicas a comercios, hoteles y prestadores de servicios turísticos que dependen de un flujo constante de visitantes.

La situación se agrava cuando se presentan fallas en los sistemas de cobro electrónico o cuando no se habilitan todas las cabinas disponibles.

Por ello, resulta necesario que la Dirección General de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) ordene implementar acciones de gestión operativa, mantenimiento y personal adicional durante los días de mayor afluencia como son los días festivos, fines de semana o conmemorativos en Estados Unidos o México, así como el mejoramiento de los sistemas de cobro electrónico (IAVE y Telepeaje) para garantizar un tránsito ágil y eficiente.

A consideración de esta H. Asamblea y con dispensa de trámite, en concordancia con el artículo 119 de la ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California y por las razones y consideraciones de obvia y urgente resolución mismas que ya han quedado asentadas en el presente, se propone el siguiente:

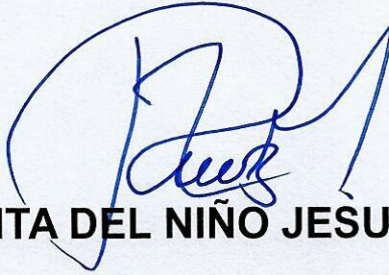


PUNTO DE ACUERDO

UNICO: PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA SOBERANÍA EMITA RESPETUOSO EXHORTO AL **C. JESUS ANTONIO ESTEVA MEDINA**, TITULAR DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE (**SICT**) EN MÉXICO, Y DE ACUERDO A LA VIABILIDAD PRESUPUESTARIA, GIRE INSTRUCCIONES DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA, AL **C. RUBEN ARTURO HERNANDEZ BERMUDEZ** DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE) EN MÉXICO, PARA IMPLEMENTAR EN BAJA CALIFORNIA MEDIDAS QUE PERMITAN AGILIZAR EL TRÁNSITO VEHICULAR EN LAS CASETAS DE PEAJE, PARTICULARMENTE DURANTE LOS DÍAS FESTIVOS DE ESTADOS UNIDOS Y MEXICO, FINES DE SEMANA Y PERIODOS VACACIONALES, FORTALECIENDO LOS MECANISMOS DE COBRO ELECTRÓNICO Y ATENCIÓN AL USUARIO, ASÍ COMO GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO TOTAL DE LAS CABINAS Y UNA ADECUADA COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD CON EL OBJETIVO DE EVITAR AFECTACIONES A LA ECONOMÍA REGIONAL Y TURÍSTICA DE LA ENTIDAD.



Dado en la sala de sesiones Licenciado Benito Juárez García del
H. Congreso del Estado de Baja California, a los 23 días del mes
de Octubre del 2025.



DIPUTADA TERESITA DEL NIÑO JESUS RUIZ MENDOZA.
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA
(PESBC) XXV LEGISLATURA DE BAJA CALIFORNIA.